

159121



H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años, por "BATIDORA" a favor de los Sres. D. Pedro Señor Valdizan, y D. Gerardo Pérez Trueba, residentes en Bilbao (Vizcaya) Barrio de Iralabarri, Avenida 4^a núm. 16.-

=====

La presente patente de introducción se refiere a una batidora conocida en los Estados Unidos, que no se ha fabricado ni divulgado en España, y tiene sin embargo muy importantes ventajas sobre las conocidas.

5 Esencialmente la batidora consta de: soporte, motor, recipiente en que se efectúa el batido y hélice para realizar el mismo. El soporte tiene la forma adecuada para mantener en suspensión y en perfectas condiciones de solidez y estabilidad, el motor eléctrico apropiado, al mismo tiempo que sostiene el mencionado recipiente. Este puede ser de
10 vidrio, latón, bakelita, etc., siendo lo mas aconsejable lo primero.

Precisamente en el modo de montarse el recipiente está una de las ventajosas características de este aparato.

El vaso puede separarse del cuerpo inferior para vaciar con mayor facilidad su contenido. Además la hélice que realiza el batido está
15 montada de modo que sale también con el vaso.



Este montaje se consigue por una caja de prensa-estopas colocada en el centro de la parte inferior del vaso y que sirve para dar paso al eje que transmite el movimiento desde el eje motor a la hélice de batido. El vaso, con su caja prensa-estopas descansa sobre el soporte por intermedio de un plato guía movible.

Este plato tiene otra de las características del aparato; su posible movimiento de giro se utiliza para que accione el interruptor. Girándole con el vaso en su sentido se pone en marcha el motor eléctrico que acciona el aparato y girándole en el contrario se interrumpe la corriente y cesa el movimiento.

La unión de la hélice con el motor eléctrico se realiza porque este último tiene un eje prolongado terminado en cuadradillo que encaja en una estrella que lleva el eje de la parte superior en cualquier posición en que se coloque el vaso recipiente sin que el que maneje la máquina tenga que preocuparse de tomar ninguna determinada posición para realizar el montaje.

La disposición descrita da lugar a numerosas ventajas de esta batidora sobre las hoy utilizadas. Por el sistema de hélice, no empleado en aparatos similares, se logra un batido perfecto por la mezcla completa que se obtiene de los ingredientes; además, el batido se realiza aproximadamente en la tercera parte del tiempo que requieren las de otros modelos. Debido a esto, el fluido gastado es menor; con lo que a la perfección y rapidez se consigue una mayor economía.

El empleo de vaso de vidrio o cristal las hacen mas limpias e higiénicas. No produce ruidos molestos y su presentación constituye un conjunto mas estético.

Por lo que se refiere a dimensiones, detalles de organización y materiales empleados en la construcción de las batidoras establecidas de acuerdo con lo reivindicado en esta patente, pueden variarse conforme a las conveniencias de cada caso. Entre esas posibles formas de ejecución en los adjuntos dibujos representamos una dada a



título de ejemplo de realización para aclarar cuanto se ha dicho.

La fig. 1 representa el corte vertical del conjunto de la batidora.

La fig. 2 su vista exterior.

5 En la fig. 1 se designa por: - 1 - el soporte o base del aparato, - 2 - el plato móvil que a la vez hace de guía soporte del vaso y sirve para accionar el interruptor, - 3 - recipiente o vaso de vidrio donde se agitan y mezclan los ingredientes del batido, - 4 - motor eléctrico, de potencia adecuada al trabajo a realizar, suficientemente sujeto y colocado con su eje vertical, - 5 - eje del motor; 10 en su parte superior lleva el cuadradillo para unión al eje de la hélice, - 6 - eje de la hélice, - 7 - hélice para el batido, - 8 - prensa-estopas, - 9 - arandela de ajuste del prensa-estopas, - 10 - junta de goma del prensa-estopas para el ajuste del vaso, - 11 - arandela de presión para la sujeción del plato giratorio, - 12 - tuerca de presión y ajuste al recipiente, - 13 - amortiguadores de goma para la sujeción de la carrera del motor al soporte - 1 -, - 14 - tornillos para unir dichos dos elementos, - 15 - tacos de goma para el asiento de la batidora, - 16 - tapa inferior del mecanismo, - 17 - 20 tapa del recipiente o vaso.

El funcionamiento de la batidora se desprende de cuanto se ha dicho: dando un movimiento de rotación en el sentido conveniente al vaso o recipiente - 3 - se cierra el interruptor situado en el interior del plato - 2 -, se pone en marcha el motor - 4 - y por el eje - 5 - se mueve la hélice de batir - 7 -. El prensa-estopas - 8 - evita que se derrame el líquido. 25

Para parar el aparato se gira en sentido contrario el vaso - 3 - para que el plato - 2 - cierre el interruptor.

N O T A.-
 =====

30 La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1591214 -



1.- Batidora, caracterizada por estar constituida por dos partes que se pueden separar y acoplar con toda facilidad, una el soporte y motor y otra el recipiente en que se realiza el batido y la hélice que lo efectúa.

6 2.- Batidora según la reivindicación anterior, caracterizada porque la hélice, colocada en el interior del recipiente, va montada en un eje, que atraviesa dicho recipiente por una caja de estopas apropiada, y que termina por su parte inferior en una estrella con varias puntas, ocho por ejemplo, que sirve para unirle al cuadradillo en que termina el eje motor en cualquier posición.

10 3.- Batidora según la reivindicación 1, caracterizada porque el recipiente con la hélice de batido, su eje y la caja prensa-estopas descansan sobre el soporte por intermedio de un plato que les sirve de guía y que puede girar con el recipiente de modo que su movimiento se aprovecha para abrir o cerrar el interruptor de funcionamiento del motor.

15 4.- Batidora.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompaña.

20 Consta esta descripción de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 31 de Octubre de 1942.

GUILLERMO ROEB

P.P.

159121



Fig. 2^a

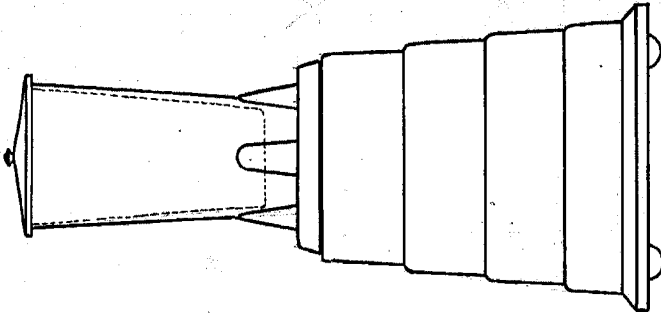
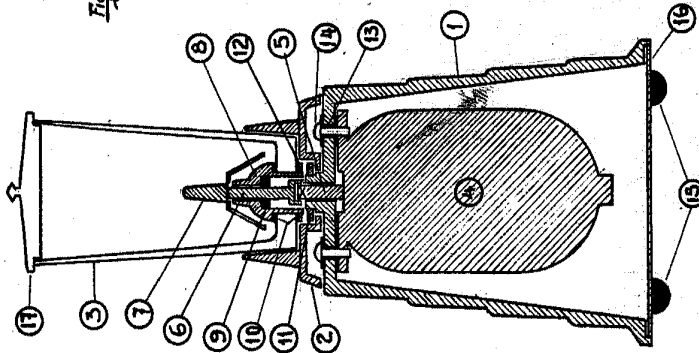


Fig. 1^a



ESCALA VARIABLE

QUILLERMO ROEB

P. P.